



AVISO IMPORTANTE

Popayán, 21 de enero de 2022

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, informa a todos los integrantes del Registro Seccional de Elegibles para el Cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO, conformado mediante Resolución No. CSJCAUR21-130 del 21 de mayo de 2021, la existencia de la Acción de Tutela No. 19001233300520220002400 adelantada en el Tribunal Administrativo del Cauca, interpuesta por el señor SANTIAGO JOSE NARVAEZ ZUÑIGA contra la Corporación, lo anterior con el fin de que los afectados puedan intervenir en el mismo o se puedan pronunciar sobre los hechos para lo cual contarán con el término dos (2) días contados a partir de la fecha de la publicación.

Por consiguiente, se publica el Auto Interlocutorio No. 008 del 20 de enero de 2021 mediante el cual se Admite la referida Acción Constitucional y Auto Interlocutorio No. 009 del 21 de enero de 2022.